

LUNES, 1 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 192

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

**CVE-2018-8616** *Citación para la celebración de actos de conciliación y, en su caso, juicio en procedimiento de despidos/ceses en general 451/2018.*

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de despidos/ceses en general, con el nº 0000451/2018, a instancia de FABIANA NATALIA CHAILE frente a RAPID MEDICAL ESPAÑA, SL, en los que se ha dictado la cédula de citación siguiente:

### CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. letrado de la Administración de Justicia en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA: RAPID MEDICAL ESPAÑA, SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN: Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la magistrado/a-juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER: Se le cita para el día 7 de noviembre del 2018 a las 11:00 horas, en la Sala de vistas nº 3 de este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el letrado de la Administración de Justicia, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Órgano.

### PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).

En Santander, 1 de agosto de 2018.

La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a RAPID MEDICAL ESPAÑA, SL, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 17 de septiembre de 2018.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María del Carmen Martínez Sanjurjo.

2018/8616

CVE-2018-8616